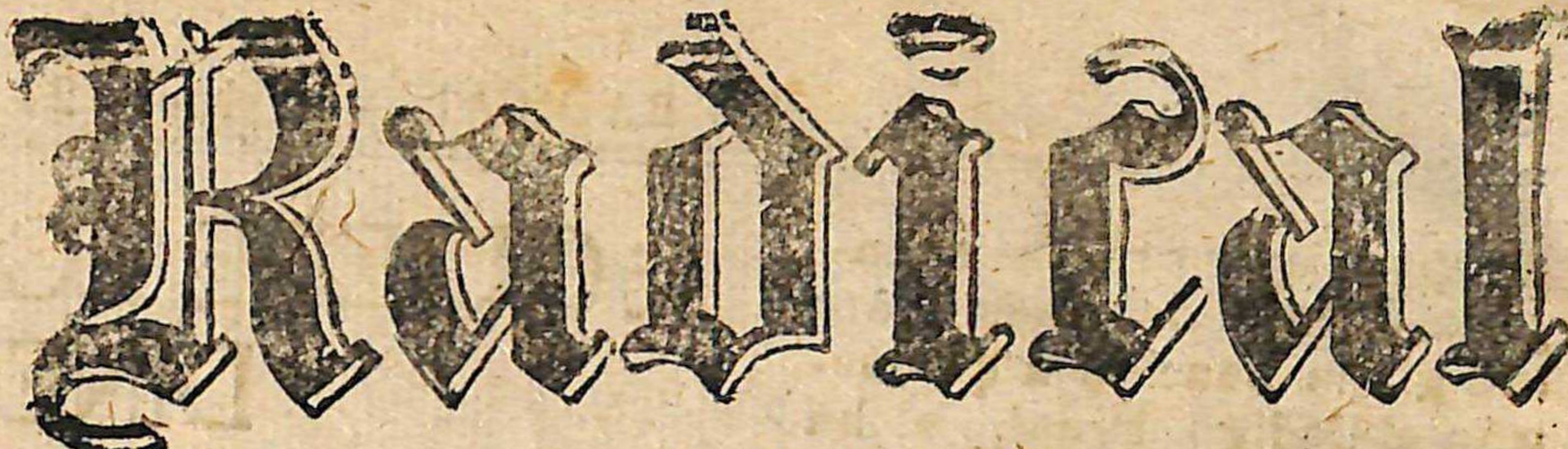




DIRECTOR Y REDACTOR
DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,
SRTA. OBDULIA CEVALLOS

AÑO 8º || { ECUADOR } PORTOVIEJO FEBRERO 24 de 1.922 || NUM. 1.606

“El Radical”

DIARIO DE LA MAÑANA
NO SE PUBLICA
LOS LUNES.

Discutamos con calma

Nuestro anhelo por ver de cerca las mejoras públicas que necesitamos y concebimos, nos hace ser duros a veces al tratar de los bienes que esperamos hagan las corporaciones encargadas de proporcionarnos ese bien.

Solo así se puede justificar la manera como se ataca, que no se censura a las corporaciones en esta provincia.

Cada cual concibe su manera de labrar el bien común, y cree que su manera de ver es la única adecuada para resolver en ese caso el problema del bien público; y caballeros en nuestro rocín, esto es, en nuestros proyectos, adornados por viva imaginación con imágenes patéticas de futuras bienandanzas, nos lanzamos al terreno de la discusión y magistralmente, sí, magistralmente declaramos que lo que debió hacerse en tal y cual caso para atender a la vida de los asociados es lo que hemos pensado que debió hacerse y nada más.

No admitimos componendas. Nadie puede pensar como nosotros; menos pensar mejor que nosotros. I como no se nos oye; como no se subordinan a nuestro modo de ver las cosas, atacamos

la idea, la inversión, el procedimiento, el crédito, la honorabilidad de quienes creen [desgraciados] que deben y pueden pensar también con su cerebro y proceder como piensan y quieren.

Nuestra infalibilidad, nuestro criterio, nuestra voluntad—desde que somos los que formamos la Opinión Pública—es la que debe dirigir y gobernarlo todo, si no se quiere que caigan bajo nuestros anatemas y sucumban política y socialmente.

I los audaces de la Prensa nos vamos sin consideración y sin respeto de la opinión ajena, contra las ideas, contra la conducta, contra los medios, contra la honra del *desobediente*, que ha caído en el caso de menos valer ante nosotros.

Así se tratan los asuntos públicos aquí. Todos capaces; todos infalibles, todos omiscientes; y si el escritor vive más lejos de la cosa e ignora hasta la geografía de la provincia, más importante y tenaz es.

Debemos cambiar de modo de ser, señores. Si somos liberales, respetemos la opinión ajena, cada cual haga lo posible por vencer a los demás de la bandad de sus ideas de la importancia de sus proyectos, pero respetemos las opiniones ajenas, dejemos a un lado la vida y defectos de los adversarios de la pluma, propaguemos ideas no rencores ni injurias y todo irá bien.

¿Que esto es bueno y aquello malo? Dígaselo de un modo correcto, sin ofender a nadie. Donde no hay intereses privados, cuando con mira elevada se trabaja por

el engrandecimiento patrio; cuando se mira el más allá—no de la tumba—sino de la época presente, este es más seguro de hacer obra de mayor mérito para la humanidad si bien poco comprendida y muy combatida por los que gustan de ver de cerca lo poco que pueden ver y hacer lo del comerciante que no ensancha sus operaciones con el crédito por ver brillar las monedas en su caja improductivamente.

Seamos indulgentes con las opiniones ajenas y meditemos sobre las consecuencias mediatas de las acciones que censuramos, talvez tengan su razón de ser un poco más allá de la punta de nuestras narices.

CORRESPONDENCIA

DE JIPIJAPA

Febrero 21 de 1922.

Señor Director de
“El Radical”
Portoviejo

El señor Jefe Político ha oficiado al Concejo, participándole que el Gobierno ha pagado la suma de \$1.790, por 500 tubos de linfa, 10 de suero y 1 barrica de creosol que pidió la susodicha Corporación Municipal.

El Comisario Municipal hizo incinerar una cantidad de pescado en descomposición.

El Anotador de Hipotecas, don Vicente Bernádez, ha faltado a la verdad en un informe que el señor Gobernador, de orden del Tribunal de Cuentas, le ha pedido respecto a la solvencia de los garantes del señor Tesorero Municipal. Es probable que la autoridad co-

responsable ordene el enjuiciamiento del caso para infligir la sanción a que, según el Código Penal, se ha hecho acreedor el funcionario que ha faltado, tan osadamente a la fe pública.

Está enfermo el señor Comisario Nacional.

Ha estado aquí el señor Marcos E. Vallejo.

En el presupuesto municipal se eleva a \$1. 10 000 el derecho de sisa de ganado de esta cabecera, y a \$1. 8.000 el ramo de multas.

Corresponsal.

ZINC, ZINC!

En la Dirección de Estudios se vende 90 hojas de zinc para cubierta, con el peso de 24 libras cada una, y cinco hojas de canalón que pesan 45 libras.

Este zinc fue del antiguo edificio escolar de Charapotó, y su producto se empleará en útiles de la misma Escuela.

Precios y más informes dará EL SECRETARIO DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS.

Fulgores de la Justicia en un Pueblo chupado por vampiros

El señor Gobernador excita a la Excm. Corte Superior. —Declaraciones unánimes y copias fehacientes de partidas de egreso en el libro de caja y de libramientos por supuestos gastos hechos por un Concejo en imaginarias obras públicas. —Los ladrones en la pleota, y la expectación pública pendiente de la propiedad del Tribunal Superior de Manabí.

En la parroquia de Sucre a dos de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, a las doce y media del día, ante el señor Juez comisionado e infrascrito Escribano Público compareció el testigo señor Liborio Alarcón a quien se le recibió juramento en legal forma, previa explicación de las penas del perjurio y de su obligación de decir verdad en todo lo que supiere y fuere verdad; y examinado que fué con el auto cabeza de proceso y el pe-

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Diríjase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

Papas
Arroz

Cebolla
Kerosine

Asúcar
Gasolina

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos a la mano.

riódico acompañado en su parte pertinente, dijo: Que efectivamente conoce a Vicente Pibaque, como a un hombre honrado y pobre, incapaz de entrar en ninguna negociación como la que se ventila. Que no tiene conocimiento que se haya hecho ninguna reparación en la plaza de abastos y Casa Municipal durante el año de mil novecientos veinte, no habiendo por consiguiente la inversión de los mil quinientos sucos. En lo expuesto se afirmó y ratificó el declarante previa lectura, expresando ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, comerciante de este domicilio y firma con el señor Juez por ante el infrascrito Escribano que da fé. Ubaldo Gutiérrez.—Liborio Alarcón.—Gabriel Villagómez V.

(Continuará)

CRONICA

VIAJEROS

De Bahía, el doctor Rosendo Santos Alarcón, Presidente de la Junta de Obras Públicas de la Provincia.

De Santa Ana, el Teniente Coronel don Gregorio López y don Modesto Lucas Macías.

De Charapotó, don Jacinto P. Zavallos y don Samuel Chica.

EL CAMBIO

Debido a la actitud del Banco del Ecuador, el cambio ha bajado algunos productos, si bien aun no llega a los del cambio oficial, que debería ya variar.

GOLPEADO

Se está haciendo común eso de dar y recibir un palo en esta tierra burrolerdina, y según informes de la policía, le ha tocado el turno en esta vez a don José Aristides Ubilla.

Se ha levantado el auto cabeza de proceso contra los autores del atentado; y ahora creemos oportuno recomendar los conocimientos de los doctores Heredia y Montero para que informen que dentro de veinticuatro horas estará sano.

SESION

Para la noche de ayer se convocó a los miembros de la Junta de Obras Públicas a sesión ordinaria.

OPORTUNAS

Resultaron las zanjar abierta por la cuadrilla de Sanidad bajo la dirección del Inspector señor Rubira, para dar salida a las aguas lluvias que se estancaban en muchos lugares de la población.

Hoy el desagüe es completo y la formación de charcas, criaderos de mosquitos, ha disminuído considerablemente.

Aviso

De acuerdo con la resolución expedida por la Junta de Hacienda, en sesión celebrada el 18 de Febrero, se convoca licitadores por el término de 15 días, para que los interesados efectúen el servicio de transporte de la valija del correo desde esta ciudad a Bahía de Caráquez, con escala en las oficinas de Rocafuerte y Charapotó. Las propuestas deben ser consignadas en Secretaría.

Portoviejo, a 21 de febrero de 1922.

El Secretario de la Gobernación
A. ASTUDILLO M.

El otro novio

En el umbral del mejor inmueble de la Plaza de Armas, unas letras de oro brillan sobre una placa de mármol negro: «Antonietta Pinet, profesora de piano y de canto»; pura deferencia a las costumbres, pues la honorable señorita no tiene ninguna necesidad de recordar a sus conciudadanos su existencia y su profesión. En esta suprefectura, a donde da lecciones desde hace cuarenta años, goza ella de una notoriedad sólida.

Mlle. Pinet conoció los rudos principios de joven noble que debía subvenir a las necesidades de una madre enferma.

A los veintiocho años con el cutis ajado, los cabellos sin brillo, no conservaba ninguna traza de juventud. Vivía entonces detrás del mercado, en una calle estrecha, en un pequeño alojamiento mal aireado. Allí ella se entregaba a los ciudadanos de la casa desde la aurora en verano y, en invierno a la luz de la lámpara, a fin de poder, después ir a dar lecciones a razón de dos francos la hora. La vida era ruda. Antonietta usaba durante varios años el mismo tapado y siempre parecía caminar sobre huevos, tanto cuidado ponía en preservar su calzado de las piedras punteagudas y del barro.

A pesar de todo, cuando murió su madre tuvo que adeudarse para pagar el entierro. Y, después.....después.....necesitaba tan poca cosa para ella sola, ni fuego en la estufa, ni postre en la mesa, sobre todo ya no tenía que procurar especialidades farmacéuticas ruinosas: un buen día se había comprado una libreta en la Caja de Ahorros y poco a poco había hecho una fortuna, como se hace cuando se es honesto, lentamente, penosamente, a fuerza de trabajo y economía.

[Continuará]

Giros sobre Guayaquil

El Banco Comercial y Agrícola vende Cheques sobre Guayaquil, en cualquiera de sus oficinas de esta provincia, por cualquier suma, con los timbres de ley y a la par.

Oficinas: Bahía, Manta, Portoviejo y Chone.
1—m.

Agricultores!

AVISO a mis clientes y en general a todos los agricultores de la Provincia, estoy repartiendo gratis semillas de algodón de calidad escogida. Pueden ocurrir a mi oficina en Manta, o donde el señor Jorge Paz en Santa Ana.

Aquiles Paz.

Alerta a mis deudores

Hago presente a los comensales y deudores a mi restaurant «La Palma» que si en el plazo de 30 días no abonan sus correspondientes mensualidades, desde esta fecha serán publicados sus nombres y a más de ser ejecutados ante la autoridad correspondiente.

El propietario,
MARIANO GUILLEN

Dr. Marcos A. Dueñas
MEDICO—CIRUJANO

Establecido en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales. Consultorio: calle «Olmedo» casa de los herederos de don Eco. Serafin Vélez

Modas y Pasatiempos

Revista ilustrada, recreativa y guía para la hechura de trajes de moda, ropa blanca y labores manuales con sus respectivas hojas de patrones.

Modas para señoras, modas infantiles.

Está en venta el N° 2 correspondiente al mes de Febrero.

Suscripción por año \$1. 9 00

Número suelto 1 00

Pida Ed. hoy mismo una suscripción.

Dirigirse al suscrito,

ARTURO LOOR SANTOS.

Licitacion

En cumplimiento del Art. 34 de las Reformas a la Ley de Régimen Municipal, por disposición del I. Concejo, se convocan empresarios por sesenta días más, a contar de esta fecha, para la construcción de un edificio escolar en la parroquia de Olmedo, en la forma siguiente: el edificio tendrá 15 metros de frente, por 12 de fondo, y 10 varas de alto del nivel del piso a la parhilara. Habrán dos plantas que serán de tabla de madera de cedro, jigua o matapalo colorado, las tablas tendrán una y media pulgada en limpio de grueso; en el piso bajo habrá un solo salón y en el alto un salón espacioso para actos de pruebas y otro pequeño para labores. Los ciementos del edificio serán de guayacán, moderro negro o matacarras, de nueve por nueve pulgada «9X9» debiendo labrarse esta madera por la parte delgada de ella. El edificio llevará dos portales de tabla de madera, de tres varas de ancha, las riostras serán de madera incorruptible y las cuerdas de piso, de madera selecta. La puntalería será de cuarterones de laurel, amarillo o lengua de vaca; las paredes serán de tabla de caña guada, debiendo ponerse a dos tablas por un solo lado. La pared de la división del piso alto, será de tabla de madera de cedro. Tanto la planta baja como la alta, tendrán claraboyas de dos tercios de vara de ancho en la parte superior de las paredes y en circunferencia de todo el edificio y en cada división, los varillas de fierro para estas claraboyas, serán de media pulgada. La parte alta

QUESOS FRESCOS de la hacienda "El Trabajo" vende Medardo A. Cevallos.

tendrá seis chazas de persianas de tres hojas cada chaza con sus respectivas ventanillas. Cada chaza tendrá un balcón volado de balaustres torneados de madera incorruptible. Las puertas de la planta baja, serán dos principales una por cada frente y una interior para salir al patio, estas puertas medirán tres metros de alto, por uno y medio de ancho, construidas de moral, amarillo o pechiche, con sus respectivas chapas, argollas y picaportes. En el zaguán habrá también dos puertas, la principal de la misma construcción y material que las anteriores y la de entrar al patio, de igual material, con dos y medio metros de alto por uno de ancho, que llevará también chapas, argollas y picaportes. La cubierta será de teja de hierro acanalado. El edificio tendrá dos excusados en la parte alta, con una pared de por medio y dos en la parte baja, en las mismas condiciones, con sus respectivas puertas. La escalera será de madera de moral, amarillo o pechiche, de dos varas de ancho, con tabladillo. El cerco del patio que mide diez metros por el frente; quince metros por el costado derecho; veintiocho metros por el costado izquierdo; y treinta metros por atrás, será enriestrado, tendrá cuatro varas de alto con pared doble de caña guada por un solo lado, y caballera de zinc. Tanto las riostras como los cimientos serán de madera incorruptible y la puntalería de madera selecta.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, dentro del término señalado y en pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de los boletos de garantía en que expresen renunciar los beneficios de orden y excusión y certificado del Arotador de Hipotecas, expresando no encontrarse afectados los bienes del garante.

Santa Ana, Diciembre 27 de 1921.

El Secretario Municipal
Angel R. Alava.

Licitación

Por disposición del Ilre. Concejo en sesión de ayer, se convocan empresarios por sesenta días a contar de esta fecha, para el sostenimiento del alumbrado público de esta cabecera, bajo las siguientes condiciones:

- 1º El servicio de alumbrado público de la población se hará con veinte focos a gasolina y tres faroles de combustibles de keroceno, de acuerdo con las faces de la luna y por el término forzoso de un año.
- 2º Los focos y faroles, en las noches oscuras, estarán todos encendidos a las 6 p. m. y se apagarán a las 5 de la mañana. En las noches de luna, se encenderán media hora antes de caer la luna y se apagarán media hora después de haber estado salido.

Cuide Ud. su salud

LA mayor parte de las enfermedades que se contraen son causadas por las malas aguas que se beben.

FILTROS "LETE"

El Filtro «LETE» de construcción completamente italiana es indudablemente el mejor y más práctico de los tipos actualmente en uso. Mediante el Filtro «LETE» se puede conseguir en cualquier localidad agua bacteriológicamente pura. El funcionamiento del Filtro «LETE» es de los más sencillos y de manutención muy fácil; se construye en varios tipos conforme las exigencias de sus aplicaciones.

El Cilindro - Filtro «LETE» se compone de tierra de infusorios la que constituye una masa porosa. El agua pasando por la masa pavorosa desde el exterior hacia el interior, deja depositadas a la superficie las impurezas y los bacterios.

La limpieza de los cilindros es muy fácil: se sacan del filtro y con un cepillo o con una pequeña esponja vegetal (Loofah) se quita toda impureza depositada exteriormente.

No espere a mañana. Compre Ud. un filtro hoy y ahorrará así su dinero porque no lo gastará en botica.

LA CASA TAGUA ITALIANA—JUAN ZANCHI—MANTA tiene surtido de estos filtros, para uso de familias, viajeros, hoteles, colegios, etc. etc.

Quien no usa filtros es enemigo de su salud.

3º El servicio de alumbrado se hará sin excepción en las noches del 24 de Mayo, 26 de Julio, 10 de Agosto, 9 de Octubre, 8, 24 y 31 de Diciembre.

4º Serán de cuenta del empresario los gastos de combustible, camisolos, tubos, mechas etc. y todo lo concerniente a dicho servicio, inclusive el pago de los encendedores.

5º El Municipio entregará los focos y faroles en el estado en que se encuentran, siendo las reparaciones de cuenta del empresario.

6º A la terminación del contrato el empresario entregará en perfecto estado de servicio los focos y faroles con todos sus enceres, haciéndose responsable pecuniariamente de lo que falte.

7º Los focos prestarán servicio con la mayor potencia lumínica, que es bajo presión de cincuenta libras, marcada por el medidor; y en caso contrario o que dejare de dar luz algún foco o farol, se descontará proporcionalmente el valor del combustible que necesita cada foco o farol por noche.

8º Para los efectos de la cláusula anterior se tomará en cuenta la pensión que paga el Municipio en foco, por cada noche, tomando como base lo que el empresario cobra en el mes por el servicio de alumbrado. La misma forma se observará para el descuento del alumbrado de los faroles.

9º El servicio de alumbrado se pagará quincenalmente, previo informe del señor Comisario Municipal al Ilre. Concejo, del número de focos q' hayan sufrido descuento de acuerdo con las cláusulas 7ª y 8ª.

10 El contratista se someterá al control del señor Comisario Municipal para los efectos de la cláusula anterior.

11 El día que se eleve a instrumento público el contrato el Municipio entregará al empresario dos mensualidades adelantadas, que se descontarán proporcionalmente en los seis primeros meses del contrato.

12 Para el mejor servicio de a-

lumbrado el contratista sostendrá dos encendedores.

13 El Concejo podrá aumentar el servicio del alumbrado, pagando por cada foco o farol más, de los estipulados en la cláusula 1ª el equivalente según el contrato.

14 El contrato registrará desde que se eleve a escritura pública.

15 El Concejo cederá a precio de factura el material sobrante, comprado para el alumbrado.

16 El contratista rendirá fianzas por valor de cuatro mil sucres, para seguridad de los intereses del Municipio.

17 Los gastos de escritura, copias, inscripción, etc. serán por cuenta del empresario.

Las ofertas, que deben venir acompañadas de los boletos de garantías, se recibirán en pliego cerrado en esta Secretaría, hasta el 25 de Febrero próximo de 1922.

Santa Ana, Diciembre 28 de 1921.

El Secretario Municipal,
Angel R. Alava.

Hotel

"Gran Montalvo"

En este Hotel que no acepta competencia, tenemos piezas ventiladas, bien amobladas y un buen salón para comedor, comida buena, abundante y variada, licores finos importados directamente, bebidas heladas que no faltan, conservas finas y para el momento, cremas francesas, jugos de uva y manzanas.

El Propietario,
E. NAVAS PORTUGAL.